

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

30417 *HINES INTERESTS ESPAÑA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
NEW HOLDCO S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, "LMESM"), por remisión de su artículo 73.1, el Socio Único de la sociedad Hines Interests España, S.L. Sociedad Unipersonal, aprobó, el día 16 de octubre de 2009, la Escisión Parcial de dicha sociedad mediante el traspaso en bloque de parte de su patrimonio a favor de una sociedad de nueva creación denominada New Holdco S.L. Sociedad Unipersonal (como Sociedad Beneficiaria). Como consecuencia de la Escisión Parcial aprobada, la Sociedad Escindida ha reducido su capital social, habiendo sido modificado el art. 6 de sus Estatutos Sociales relativo al capital social.

Los socios y los acreedores de la Sociedad Escindida tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de Escisión Parcial adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la Escisión Parcial en los términos establecidos en el artículo 44 de la LMESM, por remisión de su artículo 73.1, dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del presente anuncio del acuerdo por el que se aprueba la Escisión Parcial.

Barcelona, a, 16 de octubre de 2009.- El Administrador Único de la Sociedad Hines Interests España, S.L. Sociedad Unipersonal, suscribe el presente anuncio:
D. Michael J.G. Topham.

ID: A090075855-1